



Registro Nacional
República de Costa Rica

Dirección General

CIRCULAR
DGRN-018/2009

Teléfono: (506) 224-1926 - 224-2212
Fax: (506) 224-4814
Año: 2010 - Zapote

Para: Directores
Jefaturas

De: Lic. Dagoberto Sibaja Morales
Director General

Fecha: 30 de Junio de 2009

Asunto: Prácticas de la Brigada de Emergencia

Como parte de las medidas preventivas que se están implementando y con el fin de permitir la actualización continua del Plan de Prevención y Atención de Emergencias del Registro Nacional, el Comité de Emergencias Institucional, ha programado una serie de practicas específicas para la Brigada de Emergencia de la Institución, a partir del próximo 03 de julio del 2009, con un horario de 9.00am a 3:00pm.

Estas actividades, se realizaran dentro de la Institución, a excepción de una práctica contra incendios, que se realizará en las instalaciones de RECOPE, ubicadas en Moravia.

La programación es la siguiente:

Mes	Fecha	Horario
Julio	3, 17 y 31	De 9:00am a 3:00pm
Agosto	7 y 21	
Setiembre	4 y 18	
Octubre	2, 16 y 30	
Noviembre	6 y 20	
Diciembre	4	



Registro Nacional
República de Costa Rica

Dirección General

Teléfonos: (506) 224-1328 - 224-2112
Fax: (506) 224-5814
Apoio: 523-7911 - Zapote

Dichas prácticas, están dirigidas a promover y mantener una brigada de emergencia eficaz, de tal forma que se pueda garantizar una adecuada atención de las emergencias que se presenten dentro en la Institución

Así mismo, los brigadistas deberán implementar las destrezas y conocimientos adquiridos, durante la capacitación recibida, para garantizar el mejoramiento continuo, tanto del Plan de Prevención y Atención de Emergencias, como del equipo de respuesta rápida ante emergencias del Registro Nacional

De ésta forma, les solicito su colaboración con el fin de que la totalidad de los funcionarios que forman parte de la Brigada de Emergencia de la Institución, participen, con carácter obligatorio, en éstas prácticas, las cuales son de gran importancia para garantizar una respuesta adecuada ante una eventual emergencia

Cc: Licda. Gabriela Zúñiga Bermúdez, Comité Institucional de Emergencia
Bach. Giovanni Fonseca Salas, Encargado de Salud Ocupacional
Archivo/Consecutivo

gfs